Gobernación de
NARIÑO

CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN MOD 2

Modalidad de Contratación:	MINIMA CUANTIA – IMC006-2023
Tipo de Contratación:	INTERVENTORIA
Número Contrato o Convenio:	2688 - 2023
Id Contratista:	98379545
Razón Social Contratista:	JAVIER ENRIQUEZ BRAVO
Valor Contrato:	58.067.906,00
Fecha suscripción Mod 2:	15/11/2024
Modificación:	Prorroga
Fecha Fin prorroga:	29/12/2023
Fecha Legalización Mod 2:	15/11/2024

Se legaliza en esta fecha teniendo en cuenta el oficio remitido por la supervisión del contrato en referencia de fecha 14 de noviembre de 2024.

POLIZA	EXPEDICION	APROBACION	DESDE	AMPARO	HASTA	VALOR
41-44-101269264	20-11-2023	23-11-2023	15/06/2023	CUMPLIMIENTO	29/06/2024	11.613.581.20
				CALIDAD DEL SERVICIO	29/06/2024	11.613.581.20
				PAGO DE SALARIOS	29/12/2026	8.710.185.90
				BUEN MANEJO	29/06/2024	11.613.581.20

Subdirectora DAC

Martha Ojeda F.
Revisado: Martha Ojeda

Con la entrega de este documento se entiende notificada la supervisión o interventoría del contrato y/o convenio, en los términos del Estatuto de Contratación de la Administración Pública y el Manual de Contratación De la Entidad

Scanned with CamScanner

Gobernación de NARIÑO | **Secretaria de Infraestructura y Minas**

San Juan de Pasto, 14 de noviembre de 2024. **SIM-1874-2024**

Doctora
JOHANA MARCELA ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirectora Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño

Ref. Contrato Consultoría No. GN2866-2023
Asunto. Solicitud Legalización Modificatorio No 02 –Prorroga

Cordial saludo.

Por medio del presente, como supervisor del Contrato de Consultoría No. GN2866-2023, celebrado entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y JAVIER ENRIQUEZ BRAVO, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE SAN ANTONIO UBICADO EN LA VIA DEPARTAMENTAL 10NR02 CHUCUNES – SAN ISIDRO – LA PLANADA, SOBRE EL RIO GUIZA EN LOS MUNICIPIOS DE MALLAMA Y RICAURTE DEPARTAMENTO DE NARIÑO." El cual se encuentra en estado terminado desdeel 29 de diciembre de 2023.

Solicito su amable colaboración para legalización y publicación del modificatorio No. 2 del contrato de referencia, cabe mencionar que, si bien estamos frente a una situación de extemporaneidad para la publicación y legalización del modificatorio No 2, la supervisión certifica que dicha situación no generó algún tipo de perjuicio al Departamento de Nariño.

Sin otro particular,

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño

Proyectó:	Revisó
Fredy Ernesto Trejo Coral Profesional Universitario SIM Gobernación de Nariño	José Humberto Estrada Zambrano Coordinador Juridico SIM Gobernación de Nariño

Scanned with CamScanner